

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES Accionistas de IPAC S.A.

He examinado los Estados Financieros de IPAC S.A, correspondientes al ejercicio económico comprendido del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018.

De acuerdo a la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre del 2008, las compañías como IPAC S.A., debieron preparar sus estados financieros bajo NIIF en el 2014. Durante el examen efectuado a los mencionados Estados Financieros, he comprobado que estos se han preparado de acuerdo a las NIIF. Las cifras presentadas en los estados financieros, son las mismas que se encuentran en los registros contables, razón por la cual estimo que estos registros son confiables y que todas las transacciones se encuentran debidamente respaldadas por la documentación de soporte.

He examinado los procedimientos que utilizan en la Compañía, los cuales corresponden a las instrucciones dadas por la Junta General de la misma.

Como parte integrante de las funciones de Comisario, he examinado los libros sociales de la compañía, como así mismo el Libro de Acciones y Accionistas, Libro talonario de Acciones, Actas de Juntas de Accionistas, los cuales son llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Dejo expresa constancia que para llevar a cabo las funciones de Comisario, he tomado en consideración lo dispuesto por la Ley de Compañías.

La compañía tiene personal contratado, y se encuentra al día en los pagos con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

El resultado del Ejercicio antes de participación de trabajadores fue una utilidad de USD 16,143,652 La utilidad después de impuesto a la renta corriente y diferido fue de USD 9.903,591

Dejo constancia que para efectuar mis labores de Comisario, he recibido un total apoyo por parte de la Administración de la Compañía.

Guayaquil, 27 de marzo 2019



Ing. Lautaro Quiroz Veloz
COMISIARIO
CI# 090074214937